

NOMBRES.	Edad. Años	DOMICILIO.
92 Higinia García.....	55	Puebla.
93 Saturnino Heredia.....	45	Roble.
94 Jacobo Eschirchart.....	38	Cervecería Cuauhtemoc.
95 Jesús Villarreal.....	28	Dr. Mier.
96 Emeteria González.....	6	Lerdo de Tejada 43.
97 Francisco Morales.....	37	Guerrero 27.
98 Anastasio Alfaro.....	28	Gral. Treviño.
99 Atilano Flores.....	37	15 de Mayo.
100 Miguel Sepúlveda.....	46	Teatro.
101 Robles Rubio.....	28	Tenerías.
102 Pomposo Vargas.....	30	Piedra Parada.
103 Altigracia Martínez.....	19	Aguacate 75½
104 Vicente García.....	25	San Luisito.
105 José Cañamar.....	24	Matamoros 77.
106 Merced Jaime.....	17	Colegio Civil.
107 Daniel B. Rudiset.....	26	Matamoros 75.
108 Maximiana Villanueva.....	41	Guerrero 6½
109 María Felicitas López.....	40	Estación del Nacional.
110 Francisco Rodríguez.....	4	15 de Mayo C.
111 Angela Pérez.....	30	Tenerías.
112 Pomposo Saucedo.....	25	Matamoros.
113 A. G. Sheart.....	45	Teatro 62.
114 Jacinto Leura.....	40	Victor Hugo.
115 Pilar Alvarado.....	23	Salazar.
116 Bonifacio Ortiz.....	60	Arteaga.
117 Margarito Guerrero.....	28	Arteaga.
118 Cidronio Hernández.....	14	Lerdo de Tejada.
119 Francisco Ávila.....	22	Presa.
120 Eulogio Jaso.....	31	Yucatán.
221 María Eulogia Zapata.....	25	General Espinosa.
122 Santos Cantú.....	25	Lazareto.
123 Tranquilina Galván.....	40	Hospital 22.
124 Florencio García.....	32	Aramberri.
125 Miguel Solano.....	27	Hospital Militar.

Monterrey, Enero 9 de 1899.—*Ramón G. Chávarri*, Secretario.
Es copia. Monterrey, 8 de Marzo de 1899.

NOTA.—La enfermedad de que fallecieron las personas cuyos nombres constan marcados con asterisco, está clasificada en las noticias respectivas de "sospechosa."

ADJUNTO NUMERO 67.

FIEBRE AMARILLA.

CONTESTACION al interrogatorio hecho por el Consejo de Salubridad de México, respecto de la epidemia de fiebre amarilla en Monterrey.

Como resultado de la comisión que se sirvió conferirme el Sr. Gobernador del Estado, á que se contrae el atento oficio de esa Secretaría, fecha 23 del actual, me hago la honra de acompañar á Ud. por separado, un Cuadro gráfico con la Curva de la mortalidad por Fiebre Amarilla en esta Ciudad, y la contestación que en mi concepto, amerita el Cuestionario propuesto por el Sr. Dr. E. Liceaga, Presidente del Superior Consejo de Salubridad en México, inserto en su ya citado atento oficio.

No se me oculta que dicho trabajo puede estar lleno de deficiencias debidas sin duda á mi incompetencia, pero protesto haber puesto de mi parte la

mayor atención en consultar los datos que por esa Secretaría de su digno cargo se me ministraron y haber meditado detenidamente la resolución que al Cuestionario ya mencionado debería darse.

Suplico á Ud. se sirva dar cuenta de esto al Sr. Gobernador, y si fuere de la superior aprobación de dicho Primer Magistrado el resultado de mi labor, será para mí motivo de la mayor satisfacción.

Protesto á Ud. las seguridades de mi consideración y respeto.

Monterrey, Enero 27 de 1899.—*A. Carrillo*.—Al C. Secretario de Gobierno.—Presente.

Contestación al cuestionario del Sr. Dr. Eduardo Liceaga:

1ª El número de atacados de Fiebre Amarilla en el período de tiempo transcurrido del día 24 de Octubre de 1898, al 4 de Diciembre del mismo, en que se reconoció oficialmente el principio y fin de la pequeña epidemia en Monterrey, fué aproximadamente de 500 individuos.

Este cálculo se ha hecho suponiendo que la mortalidad por la Fiebre Amarilla ha sido el 25 p^o de los enfermos, pues así lo acepta el Sr. Dr. I. Prieto en su Informe al Gobierno del Estado (Pieza núm. 3 del Expediente sobre Fiebre Amarilla, existente en la Secretaría de Gobierno) basándose en datos que le ministraron los médicos que atienden mayor clientela en esta Ciudad, así como en pequeñas estadísticas que obtuvo sobre número de enfermos y mortalidad habida en diferentes agrupaciones industriales, mutualistas, sociales, etc., consideradas en particular. Siendo 127 el número de defunciones ocurridas en el período de tiempo á que se ha hecho referencia ascenderá á 508 el número de atacados de Fiebre Amarilla, según el cálculo antes dicho. Agregando á las cifras anteriores los casos clasificados antes y despues del período de tiempo mencionado, como *sospechosos*, y que se registran en los Juzgados Civiles, como de Fiebre Biliosa, Icteria Grave, Fiebre Remitente Hemorrágica, etc. el número total de defunciones ocurridas en toda la epidemia sería de 281, á las que corresponden 1,124 enfermos, ó sea una morbosidad de 2 p^o sobre 60,000 habitantes que según cálculo debe tener actualmente Monterrey.

No deja de ser sujestivo por lo que hace á la morbosidad y á la mortalidad causadas por la Fiebre Amarilla, el hecho de que en agrupaciones como la guarnición de esta Plaza compuesta en esos días de 1179 hombres, solo hubiera 15 enfermos y de estos 3 defunciones; en la Fundición N^o 2 con 300 operarios, 7 enfermos, 2 muertos; la Gran Fundición, 800 operarios, 35 enfermos, 4 muertos; el Circulo "Unión y Progreso" 2,700 socios, 17 defunciones; el Gran Circulo de Obreros con algo más de 700 miembros, 1 enfermo y ninguna defunción; el Casino de Monterrey con los socios de él y sus familias, 1,300 personas no tuvo un solo enfermo; la Cárcel Municipal con 340 detenidos, ningún enfermo; la Penitenciaría del Estado, 462 presos, 1 solo enfermo; el "Hospicio Ortigosa" 52 asilados, ningún enfermo; el Hospital Militar con 54 enfermos solo recibió 9 atacados y tuvo 3 muertos, y el "Hospital González" con 90 enfermos ningún atacado.

Esto demuestra la muy poca contagiosidad que la Fiebre Amarilla revisió á la vez que las muy buenas condiciones de higiene personal y pública que se patentiza con este hecho en aquellas agrupaciones.

2ª El número de defunciones registradas en el mismo período de tiempo, fué de 127 (25 p^o de mortalidad) (Pieza número 5 del expediente).

3ª Ingresaron al Lazareto de la Ciudad 20 enfermos de los cuales 6 curaron y 14 fallecieron; en el Hospital Militar se recibieron 9 enfermos de los cuales 3 pasaron al Lazareto quedando comprendidos en el número recibido